



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

BANDO

D. MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS,

HAGO SABER: Que con motivo de las Elecciones Generales 2023 el día 23 de Julio de 2023, los Ayuntamientos deberán mantener el servicio de CONSULTA de CENSO ELECTORAL.

Dicho período de consulta comprende desde el día 05 al 12 de Junio , ambos inclusive.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 400/2023 de 29 de Mayo

La consulta deberá ser formulada por el propio interesado, debiendo identificarse mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir con fotografía del titular.

Lo que pongo en conocimiento en Villanueva del Río y Minas a 05 de Junio de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | kpp127LbgFsi+njAHmYHyQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Miguel Angel Barrios Gonzalez | Firmado | 06/06/2023 11:40:16 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kpp127LbgFsi+njAHmYHyQ== | | | |